

Concentración temporal de la demanda turística

Fuente de los datos: AETIB a partir de los datos de la operación FRONTUR del IBESTAT y del INE.

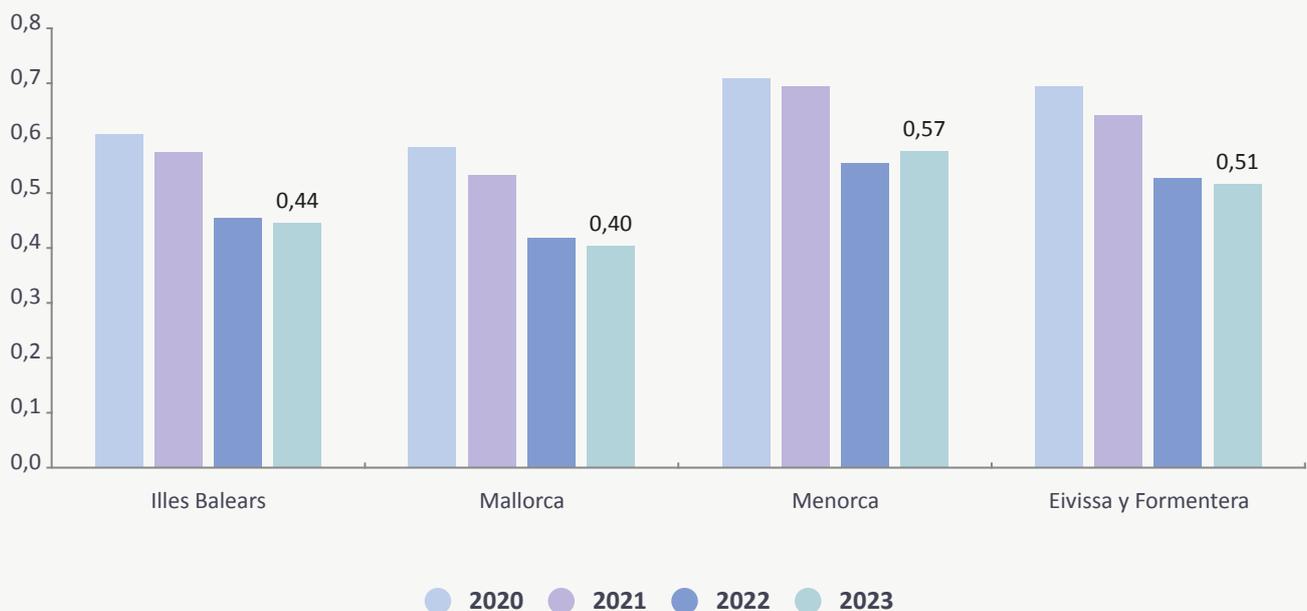
La concentración temporal de la demanda turística por islas se calcula a partir del coeficiente de Gini sobre los datos de llegadas de turistas procedentes de la operación Frontur del Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El coeficiente de Gini es un número que oscila entre 0 y 1. Cuanto más bajo sea, será un indicativo de que el flujo de turistas se distribuye de forma más igualitaria a lo largo del año, es decir, la estacionalidad será menor. Por el contrario, cuanto más alto sea el coeficiente, la estacionalidad será más elevada.

Los datos de 2023 son provisionales.

Concentración por islas (demanda total: nacional e internacional)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Illes Balears	0,47	0,46	0,44	0,44	0,61	0,57	0,45	0,44
Mallorca	0,43	0,43	0,40	0,40	0,58	0,53	0,42	0,40
Menorca	0,60	0,58	0,58	0,57	0,71	0,68	0,55	0,57
Eivissa i Formentera	0,55	0,53	0,52	0,52	0,70	0,65	0,53	0,51



Concentración por comunidades autónomas (demanda internacional)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Illes Balears	0,49	0,49	0,47	0,47	0,66	0,57	0,47	0,45
Andalucía	0,22	0,22	0,20	0,19	0,57	0,48	0,22	0,19
Canarias	0,06	0,05	0,06	0,07	0,64	0,48	0,08	0,07
Cataluña	0,22	0,24	0,21	0,20	0,56	0,45	0,25	0,20
Comunitat Valenciana	0,25	0,24	0,21	0,22	0,52	0,47	0,22	0,19
Madrid (Comunidad de)	0,11	0,08	0,07	0,08	0,70	0,40	0,15	0,09
Otras CCAA	0,25	0,25	0,23	0,22	0,46	0,38	0,21	0,19

